

ASTURIAS:**ENTRE LA CONTINUIDAD Y EL CAMBIO.****LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS EN ASTURIAS****Oscar R. Buznego**

Profesor de Ciencia Política. Universidad de Oviedo

I. INTRODUCCIÓN

Para un análisis de las últimas elecciones a la Junta General del Principado, es conveniente adoptar una doble perspectiva. Por una parte, los resultados de las elecciones celebradas en mayo en Asturias permiten hacer una comprobación más, después de las europeas del año pasado y antes de las definitivas generales, de los cambios que la sociedad española está viviendo en su comportamiento electoral. Las nuevas actitudes políticas de los ciudadanos, el realineamiento de un porcentaje elevado de votantes y la paulatina configuración de un sistema de partidos diferente al conocido en todas las comunidades autónomas y en la arena política nacional han generado grandes expectativas que se someten al veredicto de los ciudadanos en cada convocatoria del apretado calendario electoral de nuestro país.

Por otra parte, para los asturianos las elecciones tenían el aliciente principal de ver cómo se resolvía la convulsa situación política en que estaba sumida la región desde las elecciones de 2011. Puesto que se trata de una circunstancia específica, no compartida por los electores de otras Autonomías, requiere al menos una breve explicación. Hasta aquel año, la pauta dominante en la política asturiana era una dinámica bipartidista muy imperfecta¹. Primero, porque el PP, el partido llamado a participar del turno político con el PSOE, no pudo gobernar, bien por debilidad electoral, o bien por crisis internas, más que durante media legislatura tras las elecciones de 1995. Además, en el parlamento asturiano sólo ha habido una mayoría absoluta en 1983, después de la quiebra de UCD, y en 1999, como consecuencia de una ruptura en el PP, conseguida en ambos casos por los socialistas, con lo que los sucesivos gobiernos autonómicos han necesitado por lo general la colaboración de un tercer partido, que ha sido casi siempre IU. El período en que la política asturiana estuvo más cerca del bipartidismo puro fue el correspondiente a la VII legislatura. Arrancó con las elecciones de 2007, que registraron la mínima diferencia y al mismo tiempo la máxima concentración de fuerza política entre el PSOE y el PP. Distanciados entre sí por poco más de tres mil votos y medio punto, sumaron juntos más del 83% de los votos y el 91% de los escaños². Al final de la legislatura, el previsible castigo electoral a los socialistas por su gestión de la crisis y las encuestas favorables al PP parecían propiciar un relevo seguro en el gobierno.

Pero entre los pronósticos y las votaciones se interpuso una escisión interna en el PP. En enero de 2011, meses antes de que se celebraran las siguientes elecciones autonómicas, se presentó Foro de Ciudadanos (FAC), un partido fundado por un grupo de leales alrededor de Francisco Álvarez-Cascos al ver que su pretensión de encabezar la lista del PP finalmente era rechazada de forma rotunda por la dirección nacional y los principales dirigentes regionales. El nuevo partido no sólo arruinó

1. Ver una exposición resumida de datos y análisis de la arena política autonómica en Asturias, en Buznego (2014)

2. Todos los resultados de las elecciones celebradas en Asturias desde 1977 pueden consultarse fácilmente en www.sadei.es Datos de concentración y competitividad del sistema de partidos asturiano, en O.R. Buznego "Las elecciones autonómicas en Asturias 1983-2012", en Buznego (2014: 98)

las posibilidades del PP de ganar las elecciones, sino que estuvo a poco más de mil votos de obtener la victoria, consiguió un escaño más que el PSOE y, ante la inhibición de los partidos de izquierda, favorecido por el procedimiento que se sigue para la investidura del Presidente³, formó un gobierno en minoría. Sin más apoyo parlamentario que el de su grupo, el gobierno de Foro no consiguió la aprobación de su primer proyecto presupuestario y, en una situación de total aislamiento político, decidió convocar elecciones anticipadas. Habían transcurrido ocho meses desde las anteriores. La aspiración de Alvarez-Cascos ahora era alcanzar una mayoría que le permitiera gobernar sin trabas parlamentarias.

Por el contrario, las elecciones de marzo de 2012 depararon a Foro una pérdida importante de votos, dando paso al retorno del PSOE al gobierno. El ejecutivo socialista contó con los apoyos, por separado, de IU y de UPyD, que estrenaba su único escaño en el parlamento asturiano. Pero UPyD no tardaría en romper el pacto por la falta de compromiso del PSOE con la reforma electoral que había acordado promover con ambos grupos. La ruptura arrastró a IU a distanciarse de los socialistas, de tal manera que el gobierno concluyó la legislatura en minoría, sin el respaldo parlamentario necesario para impulsar sus iniciativas.

La vida política de Asturias en los últimos cuatro años se resume en prórrogas presupuestarias, sucesivas derrotas del gobierno en el parlamento y una pugna partidista constante, estimulada por las diversas convocatorias electorales celebradas y percibida por los asturianos como ajena a sus problemas. El rendimiento de las instituciones políticas ha quedado reducido a la inoperancia. Todo ello sucedió en una coyuntura que se refleja bien en los indicadores de crecimiento económico, evolución de la población activa y nivel de renta, muy negativos, a los que habría que añadir, para completar la descripción, varios escándalos de corrupción, algunos de gran impacto en la opinión pública, que afectaban sobre todo al PSOE y al PP.

La reacción de los asturianos al confuso panorama político creado a partir de las elecciones de 2011 ha consistido en una combinación de fuerte desmovilización, alta volatilidad electoral y máxima división del voto. Esta última tendencia está en el origen de los problemas de gobernabilidad ya expuestos. Asturias, junto con Navarra y Cataluña, es la comunidad autónoma donde ha habido una mayor movilidad en la competición electoral durante la última legislatura⁴.

Las encuestas preelectorales recogieron la inquietud con que los asturianos estaban viviendo su particular coyuntura política y su implicación en la cita electoral. Para la mayoría de los electores la situación general de Asturias en 2015 era igual o peor que en 2011. Según un sondeo publicado por el diario *La Nueva España*, el 55% opinaba que la región había empeorado frente a un 13% que apreciaba una mejoría. Los problemas que más se habían agravado en los cuatro años eran, en este orden, la minería, la demografía, la corrupción, la industria y el paro. El 54% declaraba a través de la encuesta preelectoral del CIS que estaba prestando bastante o mucha atención a las noticias relacionadas con el proceso electoral, un porcentaje sólo superado en La Rioja, lo que convierte las elecciones de mayo en las autonómicas en las que los asturianos han tenido inicialmente una mayor implicación, después de las celebradas en 2011.

3. El artículo 3º.2 de La Ley del Principado de Asturias 6/1984 del Presidente y del Consejo de Gobierno establece que en la votación para la elección del Presidente, "los diputados responderán con el nombre de uno de los candidatos o pronunciarán "me abstengo". De manera que los diputados no pueden votar en contra del candidato. Por tanto, la regla posibilita la elección con el voto favorable de cualquier número de diputados. Ver el texto de la ley en Arce y Duque (2005)

4. Ver el estudio de F. Pallarés, "Los resultados: las elecciones del cambio", en Pallarés (2014)

Como ha sido habitual en las elecciones autonómicas en Asturias, y particularmente en las de 1999 y 2011, precedidas ambas de una ruptura en el seno del PP y celebradas en un ambiente de crisis, la mayoría de los asturianos, un 57% en esta ocasión, ha manifestado que a la hora de votar concedería más importancia a los temas de Asturias que a los de la política nacional⁵.

El conjunto de consideraciones y datos presentados en estas líneas introductorias confieren un notable interés a la respuesta dada por los asturianos en las urnas a su situación política. Su comportamiento electoral en las elecciones de 2011 y 2012 ha sugerido la conveniencia de hacer nuevos planteamientos sobre el llamado voto útil⁶. El análisis que se hace en estas páginas de las últimas elecciones autonómicas en Asturias está orientado a descubrir las pautas que marcan la evolución del voto de los asturianos en el ciclo político iniciado en 2011 y sus repercusiones en el sistema de partidos y la gobernabilidad de la región.

II. UN APUNTE SOBRE EL SISTEMA ELECTORAL

Las primeras elecciones autonómicas en Asturias se celebraron en 1983 de acuerdo con las normas provisionales recogidas en la Disposición Transitoria Primera del Estatuto de Autonomía. El artículo 25.2 del texto remitía a una ley de la Junta General para la fijación de los elementos básicos de un sistema electoral. Además de precisar la mayoría necesaria para la aprobación o reforma de la ley, que debía ser absoluta, establecía el tamaño del parlamento entre un mínimo de 35 escaños y un máximo de 45, que fue el adoptado finalmente. La Junta General aprobó la ley electoral asturiana en diciembre de 1986, por lo que ya estaba vigente cuando al año siguiente se convocaron las segundas elecciones autonómicas⁷. El único elemento esencial que resultó modificado fue la barrera legal de acceso al reparto de los escaños, que descendió del 5% de los votos válidos emitidos en la Comunidad Autónoma al 3% de los votos emitidos válidos en la circunscripción.

El sistema electoral de las autonómicas en Asturias⁸ es una réplica exacta del aplicado en las elecciones generales, con una particularidad que merece ser anotada porque fue motivo de discrepancias entre los partidos políticos cuando se diseñó, aún suscita opiniones diversas en el debate público de la región y tiene o puede tener efectos poderosos en el reparto de los escaños, por tanto en la composición del parlamento, y en la consecución de la proporcionalidad que por mandato implícito de la ley, pues no hay en ella un enunciado expreso de principio alguno, debe inspirar todas las operaciones electorales. Es la organización de las elecciones autonómicas en circunscripciones, siendo Asturias una comunidad uniprovincial. Tras la reforma aprobada por la Asamblea de Murcia en julio, la asturiana es la única Comunidad Autónoma que agrupa a los electores en circunscripciones de ámbito inferior a la provincia. Lo hace en tres, oriental, central y occidental, en las que se eligen cinco, treinta y cuatro, y seis diputados, respectivamente.

5. Los datos pertenecen al estudio nº 3067 del CIS y a la encuesta publicada por el diario *La Nueva España* el 17, 18 y 19 de mayo de 2015.

6. Ver el trabajo de Joan Font, "El voto útil en las elecciones autonómicas: ¿qué factores contextuales promueven su incremento?", en (Pallarés, 2014: 378)

7. Los textos del Estatuto de Autonomía de Asturias y de la Ley del Principado de Asturias 14/1986 sobre régimen de elecciones a la Junta General pueden consultarse en Arce y Duque (2005). Una exposición rigurosa del proceso de elaboración de la Disposición Transitoria Primera, Fernández Pérez (1987)

8. Una breve descripción del sistema electoral y de sus efectos, en O. R. Buznego, "Las elecciones autonómicas en Asturias 1983-2012", (Buznego, 2014:69)

Esta división produce una distorsión variable en el prorrateo y en la asignación de los escaños a los partidos, dependiendo de la distribución del voto, que aleja los resultados de las elecciones más o menos de una proporcionalidad exacta en la relación entre votos y escaños. En 2011, la desviación provocó la paradójica situación de que el PSOE fuera el partido más votado y sin embargo se viera superado por Foro en el número de diputados. No obstante, la desproporción que genera el sistema electoral asturiano es de inferior grado que la que se deriva del español, debido sencillamente a que el origen de este efecto está en las circunscripciones de magnitud más reducida y en Asturias sólo hay dos de este tipo, puesto que la central es suficientemente grande para producir una proporcionalidad muy elevada, mientras en España más de la mitad de las 52 circunscripciones son pequeñas.

III. LA VUELTA A LAS URNAS

Asturias se cuenta entre las comunidades autónomas más abstencionistas, por detrás de Galicia, Cataluña y las islas Baleares y Canarias. La participación más amplia de los asturianos en unas autonómicas ha sido del 69% y se registró en las de 1995, que anunciaron en España un nuevo ciclo de mayorías del PP en todo tipo de elecciones. En aquella ocasión, la afluencia a las urnas en Asturias fue superior en una décima a la del resto de comunidades autónomas. El porcentaje de votantes en Asturias ha sido siempre menor en las elecciones autonómicas que en las generales celebradas inmediatamente antes o después, con una diferencia media de ocho puntos⁹.

El nivel de participación había oscilado ligeramente por encima y por debajo del 65% en todas las elecciones autonómicas, salvo en las de 1991, en las que cayó al 58%. Pero a partir de 2011 las variaciones han sido más bruscas. Aunque se esperaba que la crisis económica y las expectativas de un cambio de gobierno llevarían a muchos electores a las urnas, lo cierto es que la tasa de participación aumentó en aquellos comicios sólo una décima respecto a los celebrados en 2007, situándose en el 61%. Sin embargo, ese porcentaje retrocedió diez puntos, al 51%, su nivel más bajo, en las elecciones siguientes, las adelantadas por el gobierno de Foro a marzo de 2012, cuando los diputados apenas habían cumplido medio año de mandato. Pueden aducirse varias razones para explicar la abstención de casi la mitad del censo electoral. Una es la contrariedad con que fue recibida la convocatoria. Muchos electores se sintieron llamados a pronunciarse sobre un problema que los partidos no habían resuelto por no ponerse de acuerdo para aprobar los presupuestos de la Comunidad Autónoma y decidieron no votar en señal de protesta. En segundo lugar, eran las terceras elecciones que se celebrarían en Asturias en menos de un año, incluyendo las generales de noviembre de 2011 y esta reiteración pudo hacer que votantes habituales se volvieran indiferentes al resultado y optaran por inhibirse. Y, por último, debe repararse en que éstas han sido las únicas elecciones autonómicas que se celebraron por separado, sin coincidir en la misma fecha con las municipales, lo que supone un incentivo menos para ir a votar. Por estas y otras posibles causas, en la historia de las elecciones autonómicas sólo una vez, en Galicia en 1981, la participación fue inferior a la de Asturias en 2012.

9. Para calibrar correctamente los niveles de participación y abstención electoral en Asturias es preciso, no obstante, ponderar los porcentajes con el peso que tienen en el censo asturiano los electores ausentes, que sólo es superado en Galicia. La importancia de este dato radica en la bajísima participación de los electores ausentes, que no suele pasar del 5%. Un elevado número de electores ausentes, en consecuencia, incrementa la tasa de abstención. En todo caso, aún después de hacer la ponderación, Asturias seguiría perteneciendo al grupo de las comunidades autónomas más abstencionistas.

Con este precedente y visto el desarrollo irregular de la acción de gobierno y la actividad de la Junta General durante la IX legislatura, la actitud de los electores asturianos ante la convocatoria de mayo suscitaba incertidumbre, como se desprende de las estimaciones dispares de las encuestas preelectorales. La mitad de los citados con las urnas tuvieron conocimiento de ellas y de esos electores el 26% reconoció que le habían animado a votar, mientras otro 21% admitió que le habían ayudado a decidir el partido por el que votó¹⁰. Los electores, además, disponían de una oferta electoral amplia. Entre 1983 y 2007 habían concurrido a las elecciones entre 10 y 12 listas. En 2011 el número se elevó a 18 y en 2012 a 21. En las elecciones de mayo se presentaron 16 candidaturas en cada circunscripción y 19 en toda Asturias. Entre ellas estaban las de Podemos y Ciudadanos, a las que después del éxito cosechado en las europeas de 2014 y en las andaluzas de marzo se reconocían posibilidades de obtener unos buenos resultados y alterar el panorama político de la región.

Finalmente, la participación fue del 55%, lo que supone una recuperación de cinco puntos respecto a la registrada en las elecciones de 2012, pero aún inferior en siete puntos a la media de las elecciones autonómicas en Asturias. Los que optaron por no votar alegaron para explicar su conducta la ineficacia del voto, la falta de confianza o, a pesar del número de listas, la ausencia en el cartel de una alternativa que le satisficiera y, en general, descontento y hartazgo con la política. Asturias, en suma, registró el porcentaje de abstención más alto en las elecciones autonómicas de mayo. La situación política regional, más que actuar como un estímulo, produjo el efecto de desincentivar la participación de los asturianos en las elecciones que con mayor motivo pueden considerarse exclusivamente suyas.

IV. DISPERSIÓN DEL VOTO, PLURIPARTIDISMO Y GOBIERNOS EN MINORÍA

Los resultados de las elecciones autonómicas de 2007 registraron en Asturias la máxima concentración de votos y de escaños en torno a los dos partidos mayoritarios, que en aquella como en todas las legislaturas, excepto la de 2011, en la que Foro ejercería de primer partido de la oposición, fueron el PSOE y el PP. Entre ambos partidos recibieron el 83,5% de los votos y consiguieron el 91% de los escaños. La representación en la Junta General quedó reducida a tres grupos parlamentarios, repitiéndose la presencia de los partidos de la legislatura anterior y de la primera con una composición mucho más equilibrada entre los dos primeros. Terceros partidos de ámbito nacional, como el CDS, o partidos de ámbito no estatal que habían tenido diputados, como el PAS (Partíu Asturianista) y URAS (Unión Renovadora Asturiana), estaban ya disueltos o bien fueron víctimas del abandono de sus votantes.

La política asturiana parecía haber entrado en la dinámica de un bipartidismo puro. El rótulo no tardaría en ser utilizado con intención crítica en el discurso político de los sectores más disconformes con el funcionamiento y el rendimiento de la Comunidad Autónoma y acabó haciéndose popular en la opinión pública regional. Aunque lo cierto es que el sistema de partidos asturiano no podía ser catalogado simplemente de bipartidista. El PSOE no contaba con mayoría absoluta en el parlamento y en 2008 llegó a un acuerdo con IU por el cual dos consejeros de esta fuerza política, la tercera de la Junta General, formarían parte de un gobierno de coalición hasta el final de la legislatura.

Resultados de las elecciones autonómicas en Asturias 2007-2015

	2007			2011			2012			2015		
	Votos	%	Escaños									
PSOE	252.201	43.1	21	179.619	30.7	15	161.159	32.5	17	143.871	26.4	14
IU	58.114	9.9	4	61.703	10.5	4	69.118	13.9	5	64.868	11.9	5
PODEMOS										103.571	19	9
PP	248.907	42.5	20	119.767	20.4	10	108.091	21.8	9	117.319	21.5	11
FORO				178.031	30.4	16	124.518	25.1	13	44.480	8.1	3
UPyD				14.640	2.5		18.801	3.8	1	4.358	0.8	
CIUDADANOS										38.687	7.1	3
PARTICIPACIÓN	604.682	61.5		609.072	61.6		506.368	51.1		551.197	55.7	

Fuente: elaboración propia con datos consultados en www.sadei.es En la tabla aparecen únicamente datos referidos a los partidos que han obtenido algún escaño.

El número de votos y el porcentaje de escaños sumados por el PSOE y el PP juntos ha descendido en cada cita electoral desde 2007, con un leve repunte del número de diputados en 2012. Los partidos emergentes no han conseguido reemplazar a los mayoritarios, pero sí capturar segmentos amplios de su electorado, limitando sus apoyos al voto más fiel. En la siguiente tabla puede verse la evolución electoral de los partidos con representación parlamentaria.

En las elecciones del pasado mayo ambos partidos reunieron el 47,9% de los votos y el 55,6% de los escaños. Estos porcentajes son los más bajos de la historia electoral autonómica de Asturias. Y en cada una de las tres elecciones celebradas después de aquellas ha accedido al parlamento al menos un partido político nuevo. En 2011 lo hizo Foro, en 2012 fue UPyD y tras las elecciones de mayo adquirieron la condición de parlamentarios Podemos y Ciudadanos. El único partido que la perdió ha sido UPyD.

Estos datos dibujan por sí solos un panorama político nunca visto en Asturias. Con casi la mitad de los electores alejados de las urnas, el partido más votado lo ha sido con el 26,4% de los votos y ocupa 14 escaños en la Junta General, donde toman asiento seis grupos parlamentarios. El realineamiento de muchos votantes ha alterado la distribución habitual del voto, ha modificado sustancialmente la composición del parlamento y finalmente ha acabado por afectar a la gobernabilidad de la Comunidad Autónoma. Veamos con algún detalle la recomposición del mapa político asturiano.

1. La división del voto entre los partidos establecidos y los partidos emergentes

La aparición de nuevos partidos fue primero impulsada y más tarde recibida con una predisposición favorable por amplios sectores del electorado, situados a lo largo de todo el espacio político, desde la derecha a la izquierda. En consecuencia, los votantes se plantearon abandonar a los partidos que desde las primeras elecciones habían acaparado su apoyo en cada convocatoria, sobre todo el PSOE y el PP. Vistos los resultados, las tres elecciones celebradas entre 2011 y 2015 han sido otras tantas oportunidades para que un porcentaje elevado de electores expresaran su malestar. En unos casos, optaron por desmovilizarse y en otros por transferir su voto a otro partido.

El PSOE ha perdido la hegemonía política que ejerció con holgura durante casi treinta años y desde 2011 está sufriendo una erosión rápida y constante de sus bases electorales. En las elecciones de mayo obtuvo su peor resultado tanto en número como en porcentaje de votos. El desgaste ocasionado por una larga permanencia al frente del gobierno autonómico ha provocado una fuerte pérdida de apoyos entre sus votantes, que han emigrado en su mayoría a la abstención o a Podemos.

El PP tenía las mejores expectativas para ganar las elecciones de 2011 cuando sufrió la escisión que dio origen a Foro y sus votantes quedaron reducidos súbitamente a menos de la mitad. Desde entonces, sus registros electorales oscilan en torno al 20% de los votos, lejos de sus mejores resultados y del porcentaje que suele conseguir en las elecciones generales. El rechazo al gobierno de la nación y la progresión de Ciudadanos suponen ahora un freno para su incipiente recuperación en las urnas.

De las fuerzas políticas asentadas en el sistema de partidos asturiano, IU es la única que ha crecido en medio de la crisis, gracias a la lealtad del núcleo de sus votantes en las cuencas mineras y en el área industrial del centro de la región, al retorno de aquellos que en la primera década del siglo decidieron votar al PSOE y a la fiabilidad de Gaspar Llamazares, que ya había dirigido la coalición y encabezado su candidatura en una etapa anterior. No obstante, Podemos se cierne como una gran amenaza para la continuidad de su bloque electoral.

En 2007, el 95% del voto de los asturianos confluía alrededor de estas tres siglas. En las elecciones siguientes comenzó la disgregación de ese voto, en un proceso que no ha dejado de avanzar hasta las elecciones de 2015, celebradas en mayo. El primero en abrir brecha fue Foro, que por un lado absorbió el voto asturianista y atrajo un pequeño segmento de socialistas desencantados, pero por el otro fracturó casi en dos mitades al electorado del PP. Su ascensión fue tan meteórica como está siendo su declive. Su nivel electoral ha caído del 30% de los votos que logró reunir en las autonómicas de 2011 a los pocos meses de fundarse hasta el 8% obtenido en mayo. Foro parece estar describiendo en su trayectoria la misma parábola que hicieron antes el CDS y URAS, sólo que de forma más pronunciada.

En las elecciones de 2011 compitió también por primera vez UPyD, que se quedó a escasos miles de votos de un escaño. Lo alcanzaría en las elecciones anticipadas del año siguiente, pero en las del pasado mayo sus votantes optaron por Ciudadanos, cuya lista incluía como primer candidato al que había sido único diputado del partido magenta en la anterior legislatura. Con esos votos y los procedentes del PP, el PSOE y Foro, Ciudadanos ha entrado en el parlamento asturiano ocupando tres escaños.

La principal novedad de esta legislatura es, sin duda, la presencia de Podemos. Con el 19% de los votos y 9 escaños, ha sido la fuerza política más votada a la izquierda del PSOE, desplazando de esa posición a IU. El conglomerado electoral que respalda a Podemos está formado por votantes, en su mayoría jóvenes o de mediana edad, descontentos con los partidos clásicos de izquierdas, y por abstencionistas que en esta ocasión han decidido participar apoyando a un partido inédito en la arena electoral autonómica.

Ha ocurrido por primera vez tras las elecciones que dos partidos sin escaños, Podemos y Ciudadanos, han accedido al parlamento asturiano al mismo tiempo. Aunque los sucesivos retrocesos electorales que ha tenido a continuación de su sorprendente éxito en 2011 dibujan una evolución declinante, Foro puede ser considerado un partido emergente, como los citados, por su reciente creación, su discurso político de inspiración regeneracionista y su tensa relación de rivalidad con el PSOE y el PP, a los que ha acusado sin desmayo de mantener un pacto oculto de conveniencia mutua

y en detrimento de los intereses generales de los asturianos¹¹. En las elecciones de mayo, Podemos, Ciudadanos y Foro han recibido juntos el 34,2% de los votos y 15 escaños, números que equivalen aproximadamente a una tercera parte de las preferencias electorales y un tercio justo de la representación parlamentaria. Ello supone la emergencia con mayor empuje de nuevos partidos que ha habido en la historia de la Junta General, y la erosión más fuerte sufrida por el soporte electoral de los partidos establecidos, pero sin que se haya producido un vuelco en la relación de fuerzas entre unos y otros, como en algún momento posterior a las europeas de 2014 los pronósticos hicieron presagiar.

La movilidad del voto en Asturias ha sido muy elevada en estos últimos años y no hay motivo para pensar que vaya a detenerse de inmediato. La estabilidad de los alineamientos partidistas es precaria, tanto por la fluidez del voto como por la renovación constante de la oferta electoral. En conclusión, la gran incógnita que no se despejará con total seguridad hasta las siguientes elecciones consiste en saber si los partidos emergentes sustituirán a los establecidos en las preferencias de los votantes o si, por el contrario, lo que muestra el escrutinio de las autonómicas de mayo es sólo el desgaste ocasionado por la crisis y una larga estancia en el poder a los segundos.

2. Renovación del parlamento y pluripartidismo

Las elecciones de mayo han producido cambios visibles en la composición de la Junta General. De los 45 diputados, 22 son mujeres. Es el mayor número de mujeres que han tomado asiento en el parlamento asturiano desde que en 1983, en la legislatura inicial, fueran elegidos como diputados 41 hombres y 4 mujeres. Todos los grupos parlamentarios se aproximan lo más posible a la paridad, según lo permita el número par o impar de sus componentes, y los grupos de Foro e IU, antes de las sustituciones habidas en el primero, estaban formados por más mujeres que hombres.

La Junta General de la X legislatura es más joven que la anterior. La edad media de los parlamentarios se ha reducido tres años, de 48 a 45 años. A ello ha contribuido la juventud de los diputados de Podemos, que tienen una edad media de 38 años. En realidad, aunque en general todos los partidos han renovado sus listas, los miembros del resto de los grupos tienen una edad más avanzada que la media del total de la cámara.

El 64% de los diputados son nuevos en el escaño. Sólo en la segunda legislatura tuvo lugar una renovación tan amplia de parlamentarios. En aquella ocasión la causa fue la formación de un grupo numeroso del CDS integrado por ocho diputados y el relevo que afectó casi por completo al grupo de AP y a más de la mitad de los diputados del PSOE. En las elecciones de mayo ha sido debida al estreno de los diputados de Podemos y Ciudadanos, cuya participación levantó unas expectativas de cambio que llevó también al PSOE, al PP y a IU a renovar sus listas¹².

11. El argumento, expuesto por Álvarez-Cascos en un discurso pronunciado en Langreo el 11 de febrero de 2011, días después de hacer pública su afiliación a Foro, reiterado un mes después tras ser elegido Presidente en el Congreso constituyente, y repetido en todas sus intervenciones públicas, condensó el discurso político del partido en una expresión, el "pacto del duernu" (duerna), que se hizo muy popular en el lenguaje político de los asturianos. Los discursos citados están incluidos en F. Álvarez-Cascos (2012).

12. Los porcentajes de mujeres diputadas y de cambio en los ocupantes de los escaños han sido calculados a partir de datos consultados en www.jgpa.es y los referidos a la edad de los diputados en el diario *El Comercio* de 27 de mayo de 2015.

Pero la novedad parlamentaria con mayor impacto político ha sido, sin duda, la distribución de los diputados en seis grupos parlamentarios diferentes. Los asturianos no habían estado representados antes por tantos partidos. Este pluralismo extremo convierte a la Junta General en uno de los parlamentos autonómicos más fragmentados del país.

3. Un gobierno en minoría

Celebradas las elecciones, comenzaron los encuentros entre los partidos políticos para elegir al Presidente y formar gobierno. Los tres grupos de mayor tamaño, PSOE, PP y Podemos, estaban integrados por 14, 11 y 9 diputados respectivamente. Los diputados de IU eran 5 y Ciudadanos y Foro tenían 3 cada uno. Y enseguida afloraron las dificultades derivadas de la aritmética parlamentaria y las estrategias de los partidos. La iniciativa correspondió en primer lugar al PSOE como partido más votado y con mayor grupo. Un pacto con el PP quedó descartado desde el principio. Por afinidad ideológica, el PSOE parecía obligado a explorar un acuerdo con Podemos para formar una coalición mínima ganadora, respaldada por la suma de sus 23 escaños, a la que podría incorporarse IU para hacerla más amplia. Pero los dirigentes de Podemos no tardaron en marcar distancias y rechazaron el pacto. La encuesta postelectoral desvelaría más tarde que, curiosamente, eran los votantes de Podemos los más partidarios de un gobierno con los socialistas, mientras éstos preferían un gabinete de su partido en solitario.

La falta de acuerdo resplandeció cuando el PSOE, el PP y Podemos presentaron cada uno su candidato a la investidura. Obtuvieron exclusivamente los votos de sus grupos y, al no alcanzar ninguno la mayoría absoluta, se hizo necesaria una segunda votación, en la que el aspirante de Podemos no pudo participar al no conseguir en la primera ronda los votos de IU, que sumados a los suyos hubieran provocado un empate entre los tres candidatos. En la segunda votación, Foro apoyó a la candidata del PP, que así logró los mismos votos que el aspirante socialista, forzando una tercera vuelta. Los diputados de Foro mantuvieron su apoyo al PP, pero entretanto IU había llegado a un pacto con el PSOE, refrendado en una votación interna por 505 afiliados frente a 363 que mostraron su oposición, y el candidato socialista fue finalmente elegido Presidente.

Los dirigentes de IU matizaron que el compromiso adquirido se limitaba a facilitar la investidura, pero sin firmar un programa común y manteniéndose fuera del gobierno. A cambio, el ejecutivo tendría que adoptar de forma paulatina un conjunto de medidas de política social. La primera iniciativa que debía impulsar, con carácter urgente, sería la aprobación de la reforma electoral, tal como había sido planteada en la Junta General en la legislatura anterior, en la que había sido paralizada por el PSOE al no contar con el apoyo de una mayoría cualificada.

El candidato del PSOE fue elegido con los 14 votos de los diputados socialistas más los 5 del grupo de IU. Aunque por el momento no han surgido discrepancias entre ambos partidos en el cumplimiento del pacto de investidura, lo cierto es que el gobierno socialista tiene garantizado únicamente el apoyo de su grupo, que representa un 31% del parlamento. Hasta 2011, los siete gobiernos en minoría habidos en Asturias contaron con el respaldo que les proporcionó un porcentaje variable de diputados próximo al 45%. Desde ese año, los gobiernos de Asturias han tenido todos un apoyo más reducido. El de Foro estuvo respaldado por el 35% de los diputados y el siguiente del PSOE, presidido como el actual por Javier Fernández, se sostuvo gracias al 37%.

La respuesta de los electores a la gestión de los gobiernos asturianos desde 2007, en el transcurso de la crisis económica, no se aparta demasiado de la pauta común¹³. El castigo en las urnas recibido por el partido del gobierno ha consistido en una pérdida aproximada de doce puntos, en el caso del gobierno socialista en 2011, y de cinco puntos en el caso del gobierno de Foro en 2012 y del socialista de nuevo en las pasadas elecciones de mayo. Asturias, sin embargo, presenta la particularidad de que, a pesar de las cuantiosas pérdidas electorales, el PSOE ha sido el partido con mayor número de votos en todas las elecciones autonómicas celebradas en el período aludido, sin excepción. La primera explicación de este hecho es la escisión del PP y la división de sus votantes, que propició la continuidad de los gobiernos socialistas. La experiencia del gobierno de Foro puede ser considerada como un paréntesis en la política asturiana, sobre todo por su brevedad y el rápido, y parece que definitivo, declive electoral del partido.

V. COMENTARIOS FINALES

El panorama político de Asturias ha experimentado en la última década profundas alteraciones que han tenido un reflejo en los alineamientos electorales, en la configuración del sistema de partidos y en la gobernabilidad de la Comunidad Autónoma. Sin embargo, de la clara constancia de los hechos no se desprenden más que conclusiones tentativas, poco firmes. Lo primero que debe destacarse es que el mayor interés de los asturianos por los asuntos políticos durante el período acotado por la crisis económica y sus secuelas, una actitud que comparten con los españoles en general, ha venido acompañado de una desmovilización notable ante las urnas. Desde 2011, Asturias ha registrado los niveles de participación electoral más bajos de su historia y de España en todo tipo de comicios y particularmente en las elecciones autonómicas.

En segundo lugar, los partidos establecidos han perdido una parte importante de sus apoyos electorales y los partidos emergentes han recibido el impulso de un elevado porcentaje de votantes. Pero el PSOE y el PP siguen siendo los partidos mayoritarios, aunque juntos no hayan sumado siquiera la mitad de los votos emitidos en las pasadas elecciones de mayo. El PSOE ha sido el partido más votado en cada una de las tres elecciones autonómicas celebradas.

Por último, la fragmentación partidista cada vez mayor del parlamento asturiano ha sido percibida por la opinión pública como una vía de escape a su frustración con el llamado bipartidismo y un signo saludable de pluralismo político. La clase política, por su parte, interpretó la decisión de los votantes como una llamada al diálogo y el acuerdo entre los partidos. Y la realidad es que desde 2011 los asturianos sólo han conocido gobiernos monocolor apoyados en una exigua minoría parlamentaria, que han sido derrotados en la Junta General en numerosas ocasiones, y varias prórrogas presupuestarias. Los pocos pactos logrados han tenido efectos muy limitados y han resultado efímeros.

En resumen, en los últimos años la vida política de Asturias está marcada por la actitud distante y desconfiada de los electores, que se traduce en una escasa afluencia a las urnas, los problemas de gobernabilidad con el pluralismo ampliado del parlamento y cierta indeterminación en la formación de las mayorías y las minorías. Todo ello ha creado una situación de incertidumbre política, en la que aún no se vislumbra con claridad el futuro. Las victorias electorales del PSOE y los gobiernos socialistas

son constantes que permanecen, si bien modificadas por el impacto de la crisis, pero en las elecciones de mayo se han manifestado fenómenos nuevos que obedecen a las convulsiones habidas en los estratos profundos de la política asturiana y anticipan cambios en el sistema de partidos y en la relación entre los ciudadanos y los políticos. Más allá de esta percepción, próximamente convendrá dilucidar si estos cambios son una consecuencia específica de la crisis de estos años o suponen la llegada definitiva a Asturias de algunas de las tendencias analizadas en su última obra por Peter Mair (2015), que están transformando de manera incierta la concepción y la práctica de la democracia en las sociedades avanzadas.

BIBLIOGRAFIA

- ALVAREZ-CASCOS, F. (2012): *Gobernanza a tres turnos*, Foro, Oviedo.
- ARCE, A. y J.C. DUQUE (2005): *Legislación básica del Principado de Asturias*, Editorial Tecnos y Junta General del Principado, Madrid, 4ª edición.
- BUZNEGO, O.R. (2007): “Una aproximación al estudio de la elite parlamentaria asturiana”, en *Actas del I Congreso de Estudios Asturianos*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, tomo VII, p. 315-328.
- BUZNEGO, O. R. (coord.) (2014): *La Junta General del Principado 1983-2013. Antecedentes históricos, composición y actividad del parlamento asturiano*, Junta General del Principado de Asturias, Oviedo.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, B. (1987): “Disposición Transitoria Primera”, en R. Bocanegra, *Comentarios al Estatuto de Autonomía de Asturias*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.
- LLERA RAMO, F.J. (2015): “Elecciones municipales y autonómicas. 24M: la victoria amarga del PP”, *Más poder local*, nº 24, Fundación Ortega y Gasset, Madrid.
- MAIR, P. (2013): *Ruling the void. The hollowing of western democracy*, Verso, Londres.
- MEDINA, L. (2015): *From recession to long-lasting political crisis? Continuities and changes in Spanish politics in times of crisis and austerity*, Working papers 334, Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona.
- ORRIOLS, L. y A. BOSCH (2013): *Elecciones en tiempos de crisis. El voto económico en las elecciones catalanas de 2012*, Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona.
- PALLARÉS, F. (ed.) (2014): *Elecciones autonómicas 2009-2011*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid. ■